



SESION EXTRAORDINARIA N°179
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020

HORA INICIO: 15:01

HORA TERMINO: 15:45

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE (S) H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ (REMOTA)
- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS (PRESENCIAL)
ST. MARIO VILLANUEVA JORQUERA (REMOTA)
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO (PRESENCIAL)
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ (REMOTA)
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS (REMOTA)
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO
- **TABLA**

Se procede a abrir la sesión vía remota por parte del Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez Vásquez, habiendo quórum de los Concejales, en el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°179, convocada para hoy Martes 25 de Agosto de 2020.

Como único Punto de la Tabla tenemos a :

1. Secretaria Comunal de Planificación:

- Adjudicación Licitaciones Públicas.
 - Servicio de Aseo y Sanitización para la Red de Salud Municipal de San Felipe.

Sr. Rodrigo Salinas: Agradece disponibilidad del Concejo para la sesión extraordinaria, ya que se requiere con urgencia ya que lo del Aseo de Salud la que está vigente tiene fecha hasta el 2 de Septiembre y no se puede dejar estos servicios sin aseo, en la próxima sesión ordinaria no habríamos alcanzado hacer el trámite administrativo.

Sr. Marcelo Lucero: Explica solicitud, postularon dos empresa, la primera fue rechaza porque no cumplió las bases, y la segunda si cumplió la Empresa Servintegral.

Concejal Villanueva: ¿Cuánto es el metro cuadrado que están cobrando?

Sr. Marcelo Lucero: El valor no lo subimos respecto a la última licitación que nos autorizaron de hacer un decreto de urgencia.

Concejal Villanueva: Cuanto es el valor y los considerando del cobro que se está haciendo, como es la forma que están considerando el valor de cobro de la empresa hacia ustedes, revise otras licitaciones con respecto a la Sanitización y las empresas estaban haciendo oferta por respecto al m2, quiero saber la modalidad que emplearon para subir esta Licitación.

Sr. Marcelo Lucero: El valor mensual que nosotros ofertamos fue de \$11.910.000 más IVA, que es el mismo valor que yo les presente cuando me autorizaron un Trato Directo por decreto de urgencia, es para la Red de Salud Municipal no solo la Sanitización, es el aseo

completo de la red, eso incluye Farmacia Municipal, la Huapo, los dos Cesfam, el Cescosf, Sapu.

Concejal Villanueva: Ok Marcelo.

Concejal Beals: Cual era el valor anterior de la empresa que está terminando su contrato mensual.

Sr. Marcelo Lucero: El mismo \$11.910.000 más IVA.

Sr. Rodrigo Salinas: Mensual.

Se somete a votación

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Sr. Igor Carrasco Gonzalez | Aprueba |
| Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo | Aprueba |
| Sr. Mario Villanueva Jorquera | Aprueba |
| Sr. Christian Beals Campos | Aprueba |
| Sra. Patricia Boffa Casas | Aprueba |
| Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez V. | Aprueba |

Sr. Rodrigo Salinas: Que la Licitación votada excede el periodo Alcaldicio, es importante anotar eso.

Concejala Boffa: Cuanto es la inversión.

Sr. Rodrigo Salinas: \$226.000.000, por 16 meses un año y 4 meses.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.825

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°179, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 25 de Agosto de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se acuerda autorizar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2741-25-LQ20 denominada "SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACION PARA LA RED DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FELIPE", al oferente SERVINGTEGRAL SERVICIOS LIMITADA, RUT 77.732.760-7, por un monto total de \$190.560.000 (ciento noventa millones quinientos sesenta mil pesos), más IVA, durante 16 meses a contar del 3 de Septiembre de 2020.

Así mismo, se autoriza el plazo de 16 meses de duración del Servicio, por exceder el período Alcaldicio.

- **Reposición de TeleProtección Vandalizados Comuna de San Felipe.**

Concejala Boffa: Reposición de semáforos, iniciamos en Los Andes y luego San Felipe.

Concejal Carrasco: Que ha pasado con los semáforos que dijo que en Abril, Mayo iba a estar listos, esto que estamos votando que es.

Concejala Boffa: Cámaras.

Concejal Carrasco: Y cuando empiezan con los semáforos.

Concejala Boffa: Empezaron de ayer Concejal en la Comuna de Los Andes, la próxima semana en San Felipe.

Concejal Beals: Hay que considerar que estos equipos que son de bien municipal, deberían estar asegurados, hace tiempo que estoy insistiendo en que la Municipalidad tiene que tener seguros establecidos sobre los depts de bienes.

Concejal Carrasco: Las empresas no responden, hay garantías.

Sr. Rodrigo Salinas: Respecto a vandalismo casi ninguna ofrece garantía.

Sr. Jorge Jara: No conozco en detalle las Bases de Licitación que generaron la adquisición de este proyecto, pero es habitual que en situaciones como la que hemos vivido desde el 18/10/2019, las empresas aseguradoras sean muy renuentes a garantizar los bienes o

equipamiento con una póliza adecuada, salvo que uno esté dispuesto a pagar precios exorbitantes, por el riesgo que eso significa, de hecho es poco habitual que la Municipalidad o otros servicios garanticen cuando están los recursos disponibles, pero en este caso en particular hayan habido recursos para establecer alguna póliza de seguridad.

Sr. Rodrigo Salinas: Si se evalúa la garantía, No es el caso contra vandalismo, sino que pueda fallar la conexión o el artefacto de la cámara, ante la consulta del Concejal Carrasco, son 4 puntos de televigilancia, 3 que están en las Avenidas, intersección Maipú/Chacabuco, Maipú/O'Higgins, Yungay/Chacabuco, y la cuarta acceso Puente El rey, detecta patentes de vehículos robados, se repone el poste y la conexión y el controlador.

Concejal Carrasco: Ahora van a tomar otras medidas de precaución antivandalismo para el tema o lo van a dejar igual, dentro del proyecto viene sistema anti vandalismo o de protección.

Sr. Rodrigo Salinas: Las condiciones son anti vandálicas, tienen que tener la capacidad de recibir el impacto, generar una reja perimetral con púas.

Concejal Carrasco: Un estructura más fuerte.

Concejal Beals: Yo creo que esto amerita tener otra estructura de funcionamiento, deberían estar ocultas no visibles, si es seguridad por definición deben estar ocultas en otras áreas camufladas sirven mucho mas, hay que pedir la opción a la empresa que se encuentren ocultas.

Sr. Rodrigo Salinas: Se podría complementar por otro sistema, este fondo permanece a PMU que viene atender la urgencia y que se han aplicado a nivel país.

Concejal Carrasco: Es importante Uds. que son los expertos decirle a las autoridades modificar la estructura o cambiarla para un próximo movimiento, para no tener los mismos problemas, este tipo de estructura no sirve con las protestas.

Sr. Rodrigo Salinas: La lógica que da origen radica en seguridad pública, para disminuir la actividad delictual, no está para el vandalismo.

Explica evaluación de empresas.

Concejal Carrasco: Esta empresa que se adjudico cuanto lleva en el mercado.

Sr. Rodrigo Salinas: Se evalúa la experiencia presentan más de 12 certificados, comparten el mismo puntaje en experiencia.

Concejal Carrasco: Hacer un seguimiento a las Empresas.

Concejala Boffa: Las Licitaciones Uds. piden un certificado de DICOM para tener una espalda financiera de estas empresas que se adjudican estos contratos que son tan altos.

Sr. Rodrigo Salinas: Se pide capacidad financiera presentando un certificado emitido por una entidad bancaria digamos de la cuenta corriente, se pide experiencia que tiene que venir certificada por los mandantes o otros municipios, certificados de recepción de las obras que acrediten la experiencia real.

Se llama en relación a la ejecución de la obra y al comportamiento.

Se somete a votación

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Sr. Igor Carrasco Gonzalez | Aprueba |
| Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo | Aprueba |
| Sr. Mario Villanueva Jorquera | Aprueba |
| Sr. Christian Beals Campos | Aprueba |
| Sra. Patricia Boffa Casas | Aprueba |
| Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez V. | Aprueba |

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.826

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°179, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 25 de Agosto de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se acuerda

autorizar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2741-24-LE20, denominada "REPOSICION SISTEMAS DE TELEPROTECCION VANDALIZADOS", al proponente SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA, RUT 76.564.570-0, por la suma de \$42.306.083 (cuarenta y dos millones trescientos seis mil ochenta y tres pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, a contar de la entrega de terreno.

- **Construcción Cubierta Multicancha Escuela Manso de Velasco, Comuna de San Felipe.**

Sr. Rodrigo Salinas: Es un Programa de inversión FRIL, vienen a complementar la línea que se ha estado financiando de cubrir patios de las Escuelas y Colegios de la Red Municipal, en este caso la que se ubica en la Esquina Colorada, explica situación empresas.

Concejal Beals: Este dinero está incluido dentro de los M\$6.000.000 que se cortaron a la Provincia en lo que está en discusión con los Core, que es un recorte de presupuesto en los Programas FRIL, está incluido antes o después.

Sr. Rodrigo Salinas: Este es anterior, responde al presupuesto que fue asignado y entregado a la comuna.

Concejala Boffa: Hoy día los Consejeros Regionales están solicitando una reunión con el Intendente, ya que el presupuesto es bastante injusto que se rebaje esa cantidad de dinero, producto de que el Gobierno Regional tuvo que direccionar recursos a distintas carteras a desarrollo social por el tema de las cajas, están pidiendo que no se rebaje de los FRIL si no que de otra partida.

Entendiendo que los Municipios vamos hacer los más perjudicados con esa rebajas, varios proyectos están en RS.

Concejal Beals: El criterio fue baja ejecución.

Concejal Villanueva: El Alcalde subrogante se junto hace unos días atrás con los Core, sería interesante que nos contara la inversión de M\$14.000 millones.

Concejala Boffa: de esos M\$14.000 le quiero contar que M\$11.000 son del ministerio que estamos desarrollando, ahí el proyecto Michimalongo, Hermanos Carrera, que son nuestros del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Claudio Paredes: La información se la estamos enviando vía correo para que lo revisen en la sesión normal del Concejo, un oficio que se dirigió al señor Intendente Regional en el contexto de solicitar poder financiar obras que puedan mejorar el desarrollo económico y aumentar el empleo en la comuna, considerando que el presidente hace pocas semanas atrás hizo un Plan de reactivación de la economía a través de Obras Publicas, es decir obras del Estado de Chile para que puedan ser ejecutadas rápidamente, nosotros tenemos M\$2.000 en RS, entre ellos la reposición de la biblioteca que vale \$323.000.000, la calle detrás de la cancha de tenis Artemon Cifuentes, poder pavimentar la media calzada hacia el sector oriente y mejorar la Calle de la Avenida Yungay en ambos sentidos que está muy deteriorada y no cuenta con veredas, es un proyecto muy bueno con M\$600.000 de inversión con las veredas y reposición completas y también tenemos la construcción de la sede de la Junta de Vecinos Cordillera, disposición de M\$2.700.

Proyecto que es Michimalongo doble vía, y un segundo proyecto que no tiene asegurado financiamiento pero los Cores se la van a jugar segunda etapa Parque Urbano Estero Quilpué, el Serviu construyo una primera etapa hasta Abraham Ahumada y la segunda etapa viene de Abraham Ahumada hasta la cabecera Norte del Aeródromo, todo esa faja es un proyecto de M\$4.200 millones, viene con arborización, senderos, pérgolas, juegos infantiles, una plaza de agua, vamos a tener que ver con el tema de la sequia.

Concejal Beals: Ese proyecto no tenia baños públicos, ojala lo incorporaran.


Sr. Claudio Paredes: Se lo hicimos ver al Serviu y nos dieron su respuesta técnica porque no estaba incorporado.

Se somete a votación

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Sr. Igor Carrasco Gonzalez | Aprueba |
| Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo | Aprueba |
| Sr. Mario Villanueva Jorquera | Aprueba |
| Sr. Christian Beals Campos | Aprueba |
| Sra. Patricia Boffa Casas | Aprueba |
| Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez V. | Aprueba |

CERTIFICADO DE ACUERDO N°1.827

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°179, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 25 de Agosto de 2020; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Mario Villanueva J., Sr. Christian Beals C., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se acuerda autorizar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2741-23-LP20, denominada "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA MANSO DE VELASCO COMUNA DE SAN FELIPE", al proponente CONSTRUCTORA TERRAVIÑA LTDA, RUT 76.091.466-5, en UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MARCELO ALVAREZ GOMEZ, RUT 12.225.005-9, por la suma de \$58.427.013 (cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintisiete mil trece pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 86 (ochenta y seis) días corridos, a contar de la entrega de terreno.



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
CONCEJO MUNICIPAL
DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
PRESIDENTE (S)

Patricia Boffa
PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

Mario Villanueva
MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

Juan Carlos Sabaj
JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

Igor Carrasco
IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

Christian Beals
CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
MARILLAC CORTES SAIGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE